

Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

**Por el periodo de tres meses comprendidos entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2026
(Con valores comparativos al 31 de diciembre de 2025 para el estado de situación financiera
y al 31 de marzo de 2025 para los estados de resultados integrales, estados de cambios en
el Patrimonio Neto y estados de flujos de efectivo)**

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Estados Financieros Intermedios

(Por los años terminados el 31 de marzo de 2026 y 2025)

ÍNDICE

Opinión del Revisor Fiscal.....	3
Estados en la Situación Financiera Intermedios	5
Estados de Resultados Integrales Intermedios	6
Estados de Cambios en el Patrimonio neto Intermedios.....	7
Estados de Flujos de Efectivo Intermedios	8
Notas a los Estados Financieros Intermedios	9

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE PERIODOS INTERMEDIOS

A los accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Introducción

He revisado el estado de situación financiera Intermedios al 31 de marzo de 2026 de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S., y los correspondientes estados de resultados intermedios, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedios y el estado de flujos de efectivo intermedios, relativos al periodo de tres meses terminado en dicha fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas a los Estados Financieros. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de esta información financiera intermedia de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia al 31 de marzo de 2026 basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado una revisión de información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”) incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que planifique y realice mi revisión a fin de obtener un grado de seguridad razonable sobre si la información financiera se encuentra libre de incorrecciones significativas. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de las cuestiones financieras y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que conozca todas las cuestiones significativas que pueden identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota 12 de los estados financieros al 31 de marzo de 2026, en la cual la Compañía ha reconocido activo por impuesto diferido por \$3.950 millones, cuya recuperabilidad depende de la generación de utilidades fiscales futuras consideradas probables por la administración en el plan de negocio. Tal como se revela en dicha nota, la recuperación de dichos activos está sujeta al cumplimiento de los supuestos.

Conclusión

Basándome en mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me lleve a pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. al 31 de marzo de 2026, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo para el periodo de tres meses terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 referida a información financiera intermedia.

A handwritten signature in black ink that reads 'Ingrid Rivera'.

INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 299.116-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC

Bogotá D.C., 17 de abril de 2026

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.092.641 - 7

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	Marzo 2026	Diciembre	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	Marzo 2026	Diciembre
		(No auditados)	2025			(No auditados)	2025
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	214.895	\$ 86.033	Obligaciones financieras	13	7.774.220	\$ 7.892.612
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	15.729.553	16.342.561	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	8.430.596	8.653.414
Inventarios	8	12.466.455	15.749.594	Pasivos por impuestos corrientes	12	1.772.099	2.305.898
Otros activos	9	114.845	81.829	Beneficios a empleados	15	214.350	493.811
Activos por impuestos corrientes	12	3.334.518	2.983.248	Otros pasivos	16	1.152.171	2.544.862
Total activos corrientes		\$ 31.860.266	\$ 35.243.265	Total pasivos corrientes		\$ 19.343.436	\$ 21.890.597
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo, neto	10	79.503	87.084	Obligaciones financieras	13	259.722	333.333
Intangibles, neto	11	2.072.845	1.772.281	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	975.596	998.756
Activos por impuestos diferidos	12	3.950.272	3.866.370	Total pasivos no corrientes		\$ 1.235.318	\$ 1.332.089
Total activos no corrientes		\$ 6.102.620	\$ 5.725.735	Total pasivos		\$ 20.578.754	\$ 23.222.686
Total activos		\$ 37.962.886	\$ 40.969.000	PATRIMONIO NETO	17		
				Capital social		8.543.011	8.543.011
				Superávit de capital		14.066.029	14.066.029
				Reservas		493.768	181.721
				Resultados retenidos		(5.356.489)	(8.164.916)
				Pérdida neta del ejercicio		(362.187)	3.120.469
				Total patrimonio neto		\$ 17.384.132	\$ 17.746.314
				Total pasivo y patrimonio neto		\$ 37.962.886	\$ 40.969.000

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

G. RAMIREZ B

GUSTAVO RAMIREZ BALLESTEROS
Representante Legal Suplente

Marian Mendoza Monroy
MARIAN MENDOZA MONROY
Contador Público
F.P No 244701 - T

Ingrid Rivera

INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P No. 299116-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.092.641 - 7

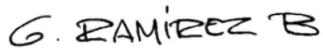
ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO

POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025 (Información no auditada)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por los 3 meses terminados a 31 de marzo	
		2026 (No Auditados)	2025
Ingresos por actividades ordinarias	18	\$ 6.912.258	\$ 7.317.546
Costo de ventas		(4.859.736)	(4.640.196)
Utilidad bruta		2.052.522	2.677.350
Gastos de la operación			
Gastos de administración	19	(1.106.764)	(1.320.113)
Gastos de ventas	20	(872.600)	(2.089.832)
(Pérdida) Utilidad operacional		73.158	(732.595)
Otros ingresos (egresos) no operacionales:			
Ingresos (costos) financieros	21	(248.386)	186.732
Otros gastos	22	(272.017)	(2.654)
Otros ingresos	23	1.156	8.985
Utilidad (pérdida) antes del impuesto sobre la renta		(446.089)	(539.532)
Impuesto sobre la renta:	12		
Diferido		83.902	(148.934)
Utilidad o Pérdida neta del año		(362.187)	(688.466)
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		\$ (362.187)	\$ (688.466)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

GUSTAVO RAMIREZ BALLESTEROS
Representante Legal SuplenteMARIAN MENDOZA MONROY
Contador Público
T.P No 244701 - TINGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P No. 299116-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.S. BIC
(Ver mi informe adjunto)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.092.641 - 7

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS

POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025 (Información no auditada)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Superávit de capital	Reservas	Resultados retenidos			Otro resultado integral	Resultados del ejercicio	Total
				Ajustes de adopción por primera vez NCIF	Resultados retenidos	Total resultados retenidos			
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2025	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$ 181.721	\$ 775.037	(10.714.452)	(9.939.415)	2.481.126	\$ (706.632)	14.625.840
Traslado de resultados	-	-	-	-	706.632,00	706.632,00	-	706.632	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(688.466)	(688.466)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2025	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$ 181.721	\$ 775.037	\$ (11.421.084)	\$ (10.646.047)	\$ 2.481.126	\$ (688.466)	\$ 13.937.374
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2026	8.543.011	14.066.029	181.721	775.037	(11.421.084)	(10.646.047)	2.481.126	(688.466)	\$ 13.937.374
Traslado de resultados	-	-	312.047	-	5.289.558	5.289.558	-	\$ 688.466	\$ 6.290.071
Otro resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	(2.481.126)	\$ (2.481.126)	\$ (2.481.126)
Pérdida del periodo	-	-	-	-	-	-	-	(362.187)	\$ (362.187)
SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2026	\$ 8.543.011	\$ 14.066.029	\$ 493.768	\$ 775.037	\$ (6.131.526)	\$ (5.356.489)	-	\$ (362.187)	\$ 17.384.132

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

G. RAMÍREZ B.
GUSTAVO RAMÍREZ BALLESTEROS
 Representante Legal Suplente

Marian Mendoza Monroy
MARIAN MENDOZA MONROY
 Contador Público
 T.P No 244701 - T

Ingrid Yulieth Rivera Clavijo
INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
 Revisor Fiscal
 T.P No. 299116-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver mi informe adjunto)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NIT: 800.092.641 - 7

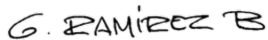


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS

POR LOS PERIODOS DE 3 MESES TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025 (Información no auditada)

(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Por los 3 meses terminados a 31 de marzo	
	2026 (No Auditados)	2025
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Pérdida del ejercicio	\$ (362.187)	\$ (688.466)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del año con el efectivo		
Depreciaciones	7.581	192.865
Amortizaciones	40.634	313.987
Provisiones de cartera	5.701	-
Provisiones de inventarios	215.559	413.056
Utilización de provisión de inventarios	(45.079)	-
Impuesto de renta diferido	(83.902)	148.934
	<u>(221.693)</u>	<u>380.376</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	607.307	2.643.062
Inventarios	3.112.659	(3.790.073)
Otros activos	(33.016)	(70.400)
Activos por impuestos corrientes	(351.270)	(498.578)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(1.663.190)	1.958.702
Cuentas comerciales por pagar a partes relacionadas	1.417.212	1.472.305
Pasivo por arrendamientos financiero	-	123.665
Pasivos por impuestos corrientes	(533.799)	(172.907)
Beneficios a empleados	(279.461)	(85.580)
Otros pasivos	(1.392.691)	(23.707)
	<u>662.058</u>	<u>1.936.865</u>
Efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación		
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de Propiedad, planta y equipo	-	(304.454)
Retiro de Propiedad, planta y equipo	-	923
Aumento intangibles	(341.198)	(301.392)
	<u>(341.198)</u>	<u>(604.923)</u>
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de inversión		
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Obligaciones financieras neto	(192.003)	(1.255.860)
Pagos a capital e interes por arrendamientos financieros	-	5.122
	<u>(192.003)</u>	<u>(1.250.738)</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiación		
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETA DE EFECTIVO	128.862	81.204
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	86.033	152.341
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 214.895	\$ 233.545

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

GUSTAVO RAMIREZ BALLESTEROS
Representante Legal Suplente
MARIAN MENDOZA MONROY
Contador Público
T.P No 244701 - T
INGRID YULIETH RIVERA CLAVIJO
Revisor Fiscal
T.P No. 299116-T
Miembro de BDO AUDIT S.A.
(Ver mi informe adjunto)

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Por el periodo de tres meses comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2026

(Expresado en miles de pesos colombianos)

1) LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.) (de aquí en adelante “la Compañía”) se constituyó en Colombia, bajo escritura pública No. 1005 del 6 de marzo de 1.990, en la Notaría 31 de Bogotá bajo el nombre de Nova Intertrade Limitada.

Según escritura pública No. 279 del 29 de enero de 1993, la Sociedad cambió su nombre a Laboratorios Pharmanova Limitada. Según escritura pública No. 2441 del 26 de abril de 1993, la Sociedad cambió su nombre a Laboratorios Expofarma Limitada. Según escritura pública No. 2628 el 15 de julio de 2008, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de Laboratorios Expofarma S.A. Según escritura pública No. 357 del 26 de febrero de 2019, la Compañía cambio de nombre y se transformó de sociedad anónima a sociedad anónima simplificada bajo el nombre de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S.

Su objeto principal consiste en la explotación de la industria farmacéutica en todos sus aspectos legales tales como, la elaboración, distribución, compra y venta de los productos para consumo humano, así como la fabricación para terceros. Laboratorios Richmond en Colombia cuenta con el canal comercial (30 productos aprox.) y el canal institucional (14 productos aprox.) y en este último se incorpora la línea de alto costo. La compañía tiene 4 ejecutivos encargados de todas las zonas a nivel Colombia y representantes encargados de las farmacias a nivel nacional. Los productos desarrollados por Laboratorios Richmond Argentina S.A.C.I.F. se comercializan en 25 países de América Latina, África, Asia y Medio Oriente. La presencia en los mismos se efectiviza a través de subsidiarias o socios estratégicos, prestigiosas empresas y laboratorios de cada país, otorgando jerarquía internacional a las líneas de productos que elaboran.

La duración de la Compañía es indefinida.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., Calle 100 No. 19^a - 50 Piso 9 Cundinamarca, Colombia

2) BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Estos estados financieros intermedios fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

a) Marco Técnico Normativo Aplicable a Estados Financieros Intermedios

Los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas, compiladas y actualizadas por el Decreto Único Reglamentario 1611 de 2022, 938 de 2021 y anteriores, que se adicionan al decreto 2420 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2021.

b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros intermedios de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado, se describe en las siguientes notas:

- Nota 3 (d, v) y Nota 7 - Deterioro de cuentas por cobrar
- Nota 3 (e) y Nota 10 - Vidas útiles y depreciación de activos fijos
- Nota 3 (f) y Nota 11 - Vida útil indefinida de intangible

- Nota 3 (g) y Nota 8 - Deterioro de Inventarios
- Nota 3 (q) y nota 12 - Utilización de pérdidas fiscales
- Nota 3 (q) y nota 12 - Provisión de impuesto de renta
- Nota 25 - Contingencias

c) **Negocio en marcha**

La Compañía ha preparado sus estados financieros intermedios bajo el supuesto de negocio en marcha, con base en su posición financiera actual, los resultados de sus operaciones, el acceso a recursos del mercado financiero y el respaldo continuo de la casa matriz en Argentina. La Administración ha manifestado que, de acuerdo con el análisis realizado, no existen eventos o condiciones que generen dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar operando en el futuro previsible.

Durante el período, la Compañía presentó una disminución en los ingresos operacionales, principalmente asociada a la discontinuación de la línea de negocio de cuidado primario, derivada de la venta de activos fijos y registros sanitarios efectuada en el último trimestre, incluyendo la planta de producción ubicada en Colombia. No obstante, esta disminución se enmarca en una decisión estratégica orientada a la reorganización del portafolio, priorizando productos de alto valor agregado y mayor rentabilidad.

En este contexto, la Administración ha proyectado mejoras en la rentabilidad y el crecimiento operativo mediante iniciativas estratégicas, entre las que se destaca el desarrollo, desde 2022, de una línea de alto costo enfocada en el producto semielaborado entricitabina 200/tenofovir, destinado al tratamiento del VIH, con el objetivo de fortalecer la competitividad y el posicionamiento en el mercado.

Asimismo, como parte de los planes estratégicos para el segundo semestre de 2026, se contempla la introducción de tres nuevos productos enfocados en patologías de alta complejidad y tratamientos especializados para VIH, lo cual permitirá ampliar el portafolio, atender nuevas demandas del sector salud y fortalecer los ingresos operacionales en el mediano plazo. Estas iniciativas se encuentran alineadas con los objetivos corporativos de sostenibilidad y expansión regional.

Con base en las proyecciones financieras, el respaldo de la casa matriz y las acciones estratégicas en curso, la Administración considera que la Compañía continúa cumpliendo con la hipótesis de negocio en marcha, pese a la disminución temporal de ingresos observada en el período.

3) **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros intermedios, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios se detallan a continuación:

a) **Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros intermedios se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

b) **Moneda extranjera**

i. **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Compañía en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

La Compañía presenta las siguientes operaciones en moneda extranjera:

- Compra de productos farmacéuticos o servicios cuyo precio se denomina en moneda extranjera.
- Toma prestados fondos y se establecen a pagar o cobrar en moneda extranjera.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión por lo general son reconocidas en resultados.

La Compañía presenta la información al final de cada periodo de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio de cierre.
- Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se midan en términos de costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción original.

Las tasas tomadas para estos estados financieros intermedios son:

Fecha (dd/mmm/aaa)	Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) DÓLAR
31-mar-26	\$ 3.669,96
31-dic-25	\$ 3.757,08

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen 1 caja menor, la cual se encuentra ubicada en la sede administrativa en Bogotá; con el dinero de cada fondo, se busca cubrir gastos de menor cuantía, relacionados con papelería, transporte de empleados, servicios de aseo, parqueaderos, peajes, gasolina, entre otros.

En la parte bancaria, la Compañía posee cuentas corrientes (Davivienda y Bancolombia), créditos con Bancolombia, Banco Santander, Banco Bilbao Vizcaya BBVA, banco Davivienda y banco de Bogotá. Las cuentas corrientes son de uso específico para que nuestros clientes efectúen el pago de los servicios prestados y para el pago de obligaciones.

d) Instrumentos financieros

i. Activos y pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

La Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones.

Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la Compañía reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos demercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, sedifiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables delmercado, o se realiza a través de la liquidación.

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

ii. Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- Modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros al coste amortizado:

Coste amortizado

Estos activos se derivan principalmente de la prestación de bienes y servicios a los clientes (por ejemplo, créditos comerciales), pero también incorporan otros tipos de activos financieros cuando el objetivo es mantener estos activos con el fin de recaudar flujos de efectivo contractuales y los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de capital e intereses. Inicialmente se reconocen a valor razonable más los costes de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión, y posteriormente se llevan a un costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, menos la provisión para el deterioro.

Las disposiciones sobre deterioro de los créditos comerciales corrientes y no corrientes se reconocen sobre la base del enfoque simplificado dentro de la NIIF 9 utilizando una matriz de provisión en la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Durante este proceso se evalúa la probabilidad de impago de los créditos comerciales. Esta probabilidad se multiplica entonces por el importe de la pérdida esperada derivada del incumplimiento para determinar la pérdida de crédito esperada de por vida para los créditos comerciales. En el caso de los créditos comerciales, que se notifican netos, dichas provisiones se registran en una cuenta de provisiones separada y la pérdida se reconoce en ganancias o pérdidas. En la confirmación de que el crédito comercial no será cobrable, el valor en libros bruto del activo se cancela con respecto a la provisión asociada.

De vez en cuando, la Compañía opta por renegociar los términos de los créditos comerciales adeudados por los clientes con los que ha tenido previamente un buen historial de trading. Estas renegociaciones darán lugar a cambios en el plazo de los pagos en lugar de cambios en los importes adeudados y, en consecuencia, los nuevos flujos de efectivo previstos se descuentan al tipo de interés efectivo original y cualquier diferencia resultante en el valor en libros se reconoce en la cuenta consolidada de ingresos globales (beneficio operativo).

Los activos financieros de la Compañía medidos a coste amortizado comprenden las cuentas comerciales y otros créditos y efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en mano, depósitos mantenidos a la vista, los bancos, otras inversiones altamente líquidas a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, y, a los efectos del estado de los flujos de efectivo, sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran dentro de los préstamos y empréstitos en pasivos corrientes en el estado consolidado de la situación financiera.

iii. Pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en una de dos categorías, dependiendo de la finalidad para la que se adquirió el pasivo.

Aparte de los pasivos financieros en una relación de cobertura calificada (véase más adelante), la política contable de la Compañía para cada categoría es la siguiente:

Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros incluyen las siguientes partidas:

Los préstamos bancarios se reconocen inicialmente a valor razonable neto de cualquier coste de transacción directamente atribuible a la emisión del instrumento. Estos pasivos por intereses se miden posteriormente a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo, que garantiza que cualquier gasto por intereses durante el periodo de amortización se mida a un tipo constante sobre el saldo del pasivo que se lleva a cabo en el estado de situación financiera. A los efectos de cada pasivo financiero, los gastos por intereses incluyen los costos iniciales de transacción y cualquier prima pagadera en el canje, así como cualquier interés o cupón pagadero mientras el pasivo esté pendiente.

- Pagos comerciales y otros pasivos monetarios a corto plazo, que inicialmente se reconocen a valor razonable y posteriormente se llevan a coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

iv. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando

existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v. Deterioro de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, así como en compromisos de créditos a favor. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Compañía siempre reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales por cobrar, valores adeudados por clientes. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán del incremento del riesgo crediticio de forma significativa o en caso de no haberse incrementado el riesgo desde su reconocimiento inicial, se mide el ajuste de valor por pérdidas, a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses.

vi. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

vii. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los

costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

e) Propiedad, planta y equipo

i. Reconocimiento y medición

La propiedad, planta y equipo se reconoce inicialmente al costo de adquisición, el cual incluye el precio de compra y todos los costos directamente atribuibles para dejar el activo en condiciones de uso. Posteriormente, estos activos se miden al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiere.

La propiedad, planta y equipo de la Compañía está compuesta principalmente por vehículo y equipos de cómputo y oficina, utilizados en el desarrollo de sus actividades administrativas.

Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, distribuyendo el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, la cual se revisa al menos al cierre de cada período.

La depreciación se reconoce en el estado de resultados dentro de los gastos operacionales, de acuerdo con la naturaleza del uso del activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Propiedad, planta y equipo	Método Depreciación	Años Vida Útil	% Anual
Flota y Equipo de Transporte	Línea Recta	5	20%
Equipos de Computo	Línea Recta	3	33,33%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

La Compañía realiza toma física de los activos fijos a corte de presentación de información financiera.

f) Activos intangibles

i. Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro.

La Compañía reconocerá un activo intangible inicialmente por su costo y con posterioridad se contabilizarán por el método del costo, solo si cumplen lo siguiente:

- Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Compañía; y
- El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

ii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros, incorporados en el activo específico relacionado con estos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar plusvalías y marcas internamente, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos son los siguientes:

Vida útil y método de amortización

Intangible	Vida útil	Método amortización
Licencias		
- Licencias Office	1-3 años	Línea recta

- Licencias Programas contables	1-10 años
- Otras Licencias	1-3 años
Costo de desarrollo capitalizado	Indefinida

Si se tiene una vida útil indefinida, no se realizarán amortizaciones en ningún periodo, se realiza una prueba de deterioro anual, para identificar que no se hayan deteriorado, se hacen mantenimientos periódicos que se llevan como gasto de la Compañía para que puedan seguir funcionando con normalidad.

g) Inventarios

La fecha de reconocimiento inicial del inventario será la fecha de factura, esta coincide con la fecha de negociación donde se transfieren los riesgos y beneficios de los productos, a la tasa de cambio de esta.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, incluyendo los aranceles, los transportes, el almacenamiento, el agenciamiento y el seguro, y otros costos directamente atribuibles

Los inventarios se medirán inicialmente al costo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el inventario debe medirse al más bajo entre el costo o el valor neto de realización; esto se realizará al final de cada periodo.

Los descuentos por pronto pago recibidos y descuentos comerciales deben ser deducidos del costo de los inventarios. Sin embargo, los descuentos relacionados con el reembolso de gastos de venta no deben ser deducidos del costo de inventarios.

El costo se determina usando el método promedio ponderado.

En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal.

La Compañía realiza la evaluación del deterioro de los inventarios, inicialmente con la valoración de la obsolescencia teniendo en cuenta la fecha de vencimiento tanto de las materias primas como del producto comercializado y producido por la Compañía, cumpliendo con los lineamientos legales de comercialización de medicamentos en Colombia y el valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender.

h) Deterioro de Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada periodo sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, la Compañía se estima el importe recuperable del activo. En el caso de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo máspequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

i) Beneficios a empleados

iv. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones de manera obligatoria, contractual o voluntaria. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que estas contribuciones han sido pagadas. Las contribuciones se reconocen como gasto por beneficios de los empleados mensualmente.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Compañía durante el periodo contable, ésta reconocerá como gasto el importe de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios o que ya han sido recibidos por el empleado.

j) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

k) Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas contra la Compañía por determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2025.

l) Subvención del gobierno

Las subvenciones gubernamentales recibidas sobre los gastos de capital generalmente se deducen al llegar al importe en libros del activo adquirido. Las subvenciones para gastos de ingresos se compensan con el coste incurrido por la Compañía. Cuando la retención de una subvención gubernamental depende de que la Compañía cumpla determinados criterios, se reconoce inicialmente como ingreso diferido. Cuando se han cumplido los criterios de retención, el saldo de ingresos diferidos se libera al estado consolidado de ingresos globales o se compensa con el activo adquirido. En los proyectos en los que la condición del gobierno dependa de la ejecución de inversiones en activos fijos y en las que no hay incertidumbre respecto a la inversión ejecutada, la Compañía reconoce la subvención directamente como menor valor del activo formado.

m) Capital social

Los instrumentos financieros emitidos por la Compañía se clasifican como capital sólo en la medida en que no cumplen con la definición de pasivo financiero o activo financiero.

Las acciones ordinarias de la Compañía se clasifican como instrumentos de capital.

n) Ingresos

Obligaciones de desempeño y fecha de reconocimiento de ingresos

La mayor parte de los ingresos de la Compañía se deriva de la venta de bienes con ingresos reconocidos en un momento en el que el control de las mercancías se ha transferido al cliente. Esto es generalmente cuando las mercancías se entregan al cliente. Hay un juicio necesario involucrado en la identificación del momento en que se transfiere el control: una vez que se ha producido la entrega física de los productos a la ubicación acordada, la Compañía ya no tiene posesión física, por lo general tendrá un derecho actual de pago y no conserva ninguno de los riesgos y recompensas significativos de los bienes en cuestión.

Una pequeña minoría de contratos se negocian sobre una base de facturar y mantener. En tales acuerdos, los ingresos se reconocen a pesar de que la Compañía sigue teniendo posesión física sólo si:

- el acuerdo es sustantivo (es decir, solicitado por el cliente);
- los productos terminados se han identificado por separado como pertenecientes al cliente y
- el producto está listo para la transferencia física al cliente.

Determinación del precio de transacción

La mayor parte de los ingresos de la Compañía se deriva de contratos de precio fijo y, por lo tanto, el importe de los ingresos que se obtienen de cada contrato se determina en función de esos precios fijos. Las excepciones son las siguientes:

- Algunos contratos proporcionan a los clientes un derecho limitado de devolución en el entendido de la reglamentación en la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios sobre medicamentos, el cual estipula que la comercialización de estos no puede hacerse con una fecha de expiración no menor a un año. Se refieren predominantemente, pero no exclusivamente, a las ventas en línea directas a los consumidores. La experiencia histórica permite a la Compañía estimar de forma fiable el valor de las mercancías que se devolverán y restringir el importe de los ingresos que se reconoce de tal manera que es muy probable que no se rebajen los ingresos previamente reconocidos cuando se devuelvan las mercancías; para la información financiera con corte del 31 de diciembre de 2025 no se estimaron provisiones por devoluciones.

- La consideración variable relativa a las devoluciones por volumen se ha visto limitada a la estimación de los ingresos del contrato con el fin de que sea muy probable que no se rebaje en el futuro el importe de los ingresos reconocidos cuando se haya determinado el importe de los descuentos por volumen.

La asignación de importes a las obligaciones de cumplimiento

Para la mayoría de los contratos, hay un precio unitario fijo para cada producto vendido, con reducciones dadas para pedidos realizados en un momento específico. Por lo tanto, no hay juicio en la asignación del precio del contrato a cada unidad pedida en dichos contratos (es el precio total del contrato dividido por el número de unidades pedidas). Cuando un cliente pide más de una línea de productos, la Compañía puede determinar la división del precio total del contrato entre cada línea de producto por referencia a los precios de venta independientes de cada producto (todas las líneas de productos son capaces de ser, y se venden por separado).

Con el fin de ganar un negocio repetido significativo con clientes clave, la Compañía podría celebrar contratos que les instituyen a descuentos si realiza pedidos repetidos en el futuro. Dichos descuentos constituyen un «derecho material» y dan lugar a que parte de la contraprestación recibida por la venta inicial se aplase y se reconozca como ingresos cuando se cumplan las ventas posteriores o (si es posterior) cuando expiren los derechos de recibir un descuento. La Compañía estima tanto la probabilidad de que el cliente aseste su futura oferta de descuento como el valor de futuras compras que podrían realizarse para estimar el valor de los derechos concedidos. Esto debe hacerse por contrato para cada cliente al que se hayan concedido derechos materiales. Los directores no consideran que la experiencia pasada sea una base adecuada para estimar el importe total de los ingresos del contrato que se asignará a los derechos de descuento futuros por dos razones. En primer lugar, no hay un número significativo de tales contratos en los que se pueda extrapolar la experiencia pasada. Y, en segundo lugar, cada cliente tiene circunstancias únicas que afectarán tanto la probabilidad como el valor de los pedidos adicionales que se están realizando. Por lo tanto, las estimaciones se hacen por referencia a las conversaciones mantenidas con los clientes pertinentes en cuanto a la medida en que las opciones de descuento se tomarán cuando se negociaron los contratos originales.

Exenciones prácticas

La Compañía ha aprovechado las exenciones prácticas:

- no tener en cuenta componentes de financiación significativos cuando la diferencia de tiempo entre recibirla contraprestación y transferir el control de bienes a su cliente sea de un año o menos; Y
- los costes incrementales de obtener un contrato cuando el período de amortización del activo reconocido dentro de modo habría sido de un año o menos.

o) Costo de ventas

Los costos de venta incluyen el costo de adquisición de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejarlas existencias en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición netos de descuentos obtenidos, los gastos e impuestos de importación no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los centros de distribución.

p) Impuestos

Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina utilizando la tasa de impuesto contenida en la Ley sobre Impuesto a la renta vigente en cada ejercicio, o aquella que esté a punto de aprobarse en la fecha de cierre de los estados financieros y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros que puedan compensar las diferencias temporarias.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en los que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

q) Arrendamientos

Contabilidad del arrendatario

Esta norma establece los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de arrendamientos y requiere a los arrendatarios contabilicen todos sus arrendamientos bajo un mismo modelo de balance similar a la contabilización bajo NIC 17 de los arrendamientos financieros. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento para arrendatarios: arrendamiento de activos de bajo monto (por ejemplo, computadores personales) y arrendamientos de corto plazo (es decir, arrendamientos con un término menor a 12 meses). Al inicio del arrendamiento, el arrendatario reconocerá un pasivo para el pago de los cánones (pasivo por arrendamiento) y un activo que representaría el derecho a usar el activo subyacente durante el término del arrendamiento (derecho de uso del activo). Los arrendatarios deberán reconocer de manera separada el gasto por intereses del pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación del derecho de uso.

Los arrendatarios deberán también remedir el pasivo por arrendamiento a partir de la ocurrencia de ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el término del arrendamiento, un cambio en los cánones futuros como resultado de un cambio en el índice o tasa usada para determinar dichos cánones). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la remediación del pasivo por arrendamiento como un ajuste en el activo por derecho de uso.

4) CAMBIOS NORMATIVOS

Las siguientes modificaciones fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), efectivas con efecto inmediato a la emisión de las modificaciones y retroactivo, para los períodos anuales que comenzaran a partir del 1 de enero de 2026:

El Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, “por el cual se incorpora la Norma la Norma de Información Financiera NIIF 17, Contratos de Seguro, al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones”, el cual incluye “simplificaciones para la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 17, contratos de seguro, que deben aplicar los preparadores de información financiera del Grupo 1 que sean vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia; y establece su régimen de transición a partir del 1 enero de 2027.

Dado que la NIIF 17 se aplica a todos los contratos de seguro emitidos por una entidad (con exclusiones de alcance limitado), su adopción puede tener un efecto en las entidades no aseguradoras, como [Nombre de la Compañía o Grupo de Compañías]. El Grupo llevará a cabo una evaluación de sus contratos y operaciones con el fin de evaluar los efectos en los estados financieros intermedios que podrían generarse por la adopción de la NIIF 17

Norma	Modificación
NIIF 17: Contratos de seguros	<p>En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.</p> <p>El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil, coherente y consistente para los aseguradores a escala internacional. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, lo que generaba diversidad significativa en todo el mundo en relación con la contabilización y la información a revelar de los contratos de seguros, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable) - Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas:

Hay una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables posteriores a 2025, que el grupo ha decidido no adoptar de manera anticipada

Norma	Modificación
Pasivo en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos);	<p>En septiembre de 2023, el IASB emitió modificaciones de alcance limitado a los requisitos para las transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16, explicando cómo un vendedor-arrendatario contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.</p> <p>Las modificaciones solo afectan la contabilidad del vendedor-arrendatario para una transacción de venta y arrendamiento posterior que cumple con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizada como una venta.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros);	<p>En octubre de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de Estados Financieros. Las modificaciones aclaran que solo las obligaciones que una entidad deba cumplir en o antes de la fecha de presentación afectará la clasificación del pasivo en corriente o no corriente.</p>

Norma	Modificación
<p>Pasivos no corrientes con Covenants (Modificaciones de la NIC 1 Presentación de estados financieros);</p>	<p>Las modificaciones que aclaran de la NIC 1 Presentación de estados financieros emitidas por el IASB en octubre de 2023 aclaran que solo los pactos (“Covenants”) que una entidad deba cumplir en la fecha de presentación de la información o antes afectarán a la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente.</p> <p>Adicionalmente, manifiesta que se requiere información adicional para los pasivos no corrientes que están sujetos a covenants que deben cumplirse en los doce meses siguientes al ejercicio sobre el que se informa. Esta información contempla la existencia de eventos como refinanciaciones, rectificaciones incumplimientos, concesiones, liquidaciones, entre otros que ocurran entre el final del periodo del informe y la fecha en que se autorizan los Estados financieros para emitir, los cuales se revelan como eventos no de ajuste de conformidad con la NIC 10 eventos después del periodo de informa.</p> <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Acuerdos de financiación de proveedores (modificaciones de la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar)</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) ha modificado, en mayo 2024, la NIC 7 Estado de flujo de efectivo y la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar sobre los impactos de los acuerdos de financiación de proveedores (confirming) en los estados financieros. Estas modificaciones introducen desgloses de información adicionales para las empresas que formalizan este tipo de acuerdos, que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad y sobre la exposición de la entidad al riesgo de liquidez.</p> <p>Se deberán revelar tres elementos clave:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Los <i>términos y condiciones</i> de los acuerdos b. Al inicio y al cierre del periodo de información, <i>el valor contable y las partidas asociadas</i> presentadas en el estado de situación financiera de los pasivos sujetos a acuerdos de confirming c. El <i>tipo y efecto de los cambios</i> que no han supuesto movimiento de flujos de efectivo <p>La citada enmienda no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Falta de intercambiabilidad (Modificaciones de la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera).</p>	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió el 15 de agosto de 2024 la modificación a la NIC 21 denominada “Ausencia de Convertibilidad” para brindar lineamientos en este último caso.</p> <p>La modificación requiere que la entidad evalúe si existe convertibilidad de una moneda en otra y en caso de concluirse que no, estime la tasa de cambio de contado aplicando las disposiciones de la norma.</p> <p>Adicionalmente se establecen requisitos de revelación relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) la causa de que la moneda no sea intercambiable y sus efectos en el rendimiento financiero, la situación financiera y a los flujos de efectivo de la entidad. b) Negocios en el extranjero donde la moneda funcional no sea canjeable con la moneda de presentación. <p>Si bien la modificación de la NIC 21 se hace efectiva para el periodo que comienza el 1 de enero de 2025, dicha norma no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo está evaluando actualmente el impacto de estas modificaciones.</p>
<p>Enmienda Modificatoria relacionada con la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 Instrumentos Financieros)</p>	<p>El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió las enmiendas a la clasificación y medición de instrumentos financieros: modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 (en adelante “las enmiendas”). Dichas enmiendas aclaran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los requisitos relativos a la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros, con excepción de la baja en cuentas de pasivos financieros liquidados mediante transferencia electrónica.

Norma	Modificación
	<ul style="list-style-type: none"> • los requisitos para evaluar las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros. • Características de los préstamos sin recurso y de los instrumentos vinculados contractualmente. <p>Las modificaciones también introducen ciertos requisitos de divulgación para los instrumentos financieros.</p> <p>Estas enmiendas son de aplicación obligatoria para los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. No obstante, no han sido introducidas en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros	<p>La NIIF 18 establece nuevos requisitos importantes para la forma en que se presentan los estados financieros, con especial atención al estado de resultados, incluidos los requisitos de presentación de subtotales obligatorios, agregación y desagregación de información, así como revelaciones relacionadas con las medidas de rendimiento definidas por la administración.</p> <p>Esta norma, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2027 y tiene como objetivo mejorar la comparabilidad y la transparencia de los informes de rendimiento de las empresas. La NIIF 18 también ha dado lugar a cambios de alcance limitado en el estado de flujos de efectivo.</p> <p>A la fecha no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar	<p>La NIIF 19 Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar se publicó el 9 de mayo de 2024. La NIIF 19 permite a ciertas entidades aplicar todos los requisitos de medición de las Normas de Contabilidad NIIF, pero con una información a revelar significativamente reducida.</p> <p>Esta norma es de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Sin embargo, no ha sido introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha. El Grupo no planea realizar una adopción anticipada.</p>
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos sobre la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, NIIF 18 Presentación y Revelación en los Estados Financieros, NIC 1 Presentación de Estados Financieros, NIC 8 Base de Preparación de Estados Financieros, NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos y NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.	<p>El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicó enmiendas sobre ejemplos ilustrativos asociados con la NIIF 7, NIC 8, NIC 36, NIC 37, así como, ejemplos ilustrativos sobre revelaciones en situaciones de incertidumbre (climáticas, provisiones, crediticias, entre otros).</p>

5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS - GESTIÓN DEL RIESGO

Factores de riesgo financiero

La Compañía gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados ni posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran los siguientes:

- **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado surge del uso por parte de la Compañía de instrumentos financieros que causan intereses. Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctuarán debido a los cambios en las tasas de interés (riesgo de tasa de interés), tipos de cambio de divisas (riesgo monetario) u otros factores del mercado (otro riesgo de precios).

- **Riesgo de tasa de cambio**

La Compañía ha definido como su moneda funcional el peso colombiano ya que sus operaciones de costos y deudas están denominadas principalmente en miles de pesos colombianos.

La Compañía está expuesta al riesgo de tipo de cambio principalmente por cuentas comerciales por pagar de actividades ordinarias en moneda extranjera como consecuencia de la compra por importación de materias primas. Las variaciones de estas monedas afectan al resultado de la Compañía.

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera, contabilizados por su equivalente en miles de pesos:

	31 de marzo de 2026		31 de diciembre de 2025	
	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos	US\$	Equivalente en miles de pesos colombianos
Activos corrientes	-	-	-	-
Pasivos corrientes	(2.254.181)	(8.272.755)	(2.069.265)	(7.774.396)
Posición pasiva neto	(2.254.181)	(8.272.755)	(2.069.265)	(7.774.396)

El área financiera de la Compañía controla periódicamente la posición neta de los activos y pasivos corrientes endólares de los Estados Unidos de América y euros. La tasa de cambio representativa del mercado de acuerdo con lo estipulado por el Banco de la República al 31 de marzo del 2026 fue de \$3.669,96 por US\$1 y al 31 de diciembre de 2025 fue de \$3.847.08 por US\$1.

- **Riesgo de crédito**

El riesgo asociado a riesgo de emisor y contraparte es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, es así como la empresa estipula inversiones en instituciones e instrumentos con alta calidad crediticia y limita la concentración al establecer tope máximos de inversiones por entidad, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo y los cargos financieros, así como las restituciones de fuente principal sobre sus instrumentos de deuda. Éste es el riesgo que la Compañía encontrará difícil cumplir con sus obligaciones financieras al vencimiento.

La política de la Compañía es asegurar que siempre tendrá el suficiente efectivo que le permita cumplir con sus pasivos al vencimiento. Para alcanzar dicho objetivo, busca mantener saldos en efectivo (o líneas de crédito convenidas).

Este riesgo para la Compañía es bajo debido a que las ventas totales son en efectivo o equivalentes en efectivo.

- **Administración del riesgo de capital**

La Compañía no tenía establecido monto mínimo de capital, sin embargo, las operaciones de 2021 y 2020 se realizaron con el objetivo de salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la empresa puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la empresa monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

- **Principales instrumentos financieros**

Los principales instrumentos financieros usados por la Compañía, de los cuales surge el riesgo de instrumentos financieros, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar
- Cuentas por pagar
- Préstamos bancarios a tasa variable

6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Bancos moneda Nacional (1)	\$ 189.276	\$ 59.803
Bancos moneda Extranjera (2)	17.052	17.771
Derechos Fiduciarios	7.667	7.559
Efectivo (Caja menor)	900	900
Total	\$ <u>214.895</u>	\$ <u>86.033</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo no presenta restricciones o gravámenes que limiten su disposición.

- (1) La Compañía cuenta con dos cuentas corrientes en Bancolombia y Davivienda, las cuales funcionan como cuentas recaudadoras y pagadoras, siendo la cuenta principal con Bancolombia. La variación del período se explica principalmente por el recaudo de cartera, reflejado en los ingresos de efectivo provenientes de clientes, en el desarrollo normal de la operación.
- (2) Durante el primer trimestre de 2026, la cuenta de compensación en dólares estadounidenses en Bancolombia Panamá se mantiene con el propósito de realizar operaciones a través del mercado cambiario, mitigar el impacto de la tasa de cambio, optimizar los gastos bancarios y atender los compromisos con proveedores del exterior de la Compañía. La variación respecto a 2025 se explica principalmente por los gastos bancarios generados durante el período.

7) CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Clientes (1)	\$ 15.808.194	\$ 17.164.847
Otros deudores (2)	1.150.859	401.514
Deterioro de cartera (3)	(1.229.500)	(1.223.800)
Total	\$ <u>15.729.553</u>	\$ <u>16.342.561</u>

Las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización.

- (1) Al 31 de marzo de 2026, los saldos más representativos de cuentas por cobrar corresponden a los siguientes clientes: Laboratorios Raven Colombia S.A.S., por un valor de \$10.875.912, originado en la negociación y venta de activos; y, por la operación normal del ejercicio de la actividad económica, los siguientes clientes: Calmark Pharma S.A.S. por \$1.604.421, Pharmaceutical Health Corporation por \$453.417, y Virrey Solis IPS SA. por \$406.672.
- (2) El periodo de crédito promedio sobre la venta de productos es de 76 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar. Este saldo integra los descuentos por pronto pago de los clientes que por dinámicas del negocio existe una alta certeza que hagan uso de ellos, para el primer trimestre 2026 ascienden a \$563.954.
- (3) Al 31 de marzo de 2026, la compañía presenta otros deudores correspondientes a los siguientes conceptos: licenciamiento de correo por un valor de \$256.577; cuentas por cobrar a otros proveedores por \$55.235; valores por cobrar derivados de la negociación y operación del contrato de mandato con Laboratorios Raven Colombia S.A.S. por \$820.387; incapacidades por cobrar a entidades de salud y ARL por \$18.659.

Antigüedad de clientes

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Corriente	\$ 5.467.952	\$ 6.942.949
Entre 1 y 30 días	534.971	8.648.282
Entre 31 y 60 días	1.023.479	136.196
Entre 60 y 180 días	8.485.877	100.587
Mayor 180 días	295.915	1.336.833
Total	\$ <u>15.808.194</u>	\$ <u>17.164.847</u>

Deterioro de Cartera: La Compañía evalúa su deterioro de cartera con base en periodos de vencimiento a tasas determinadas de acuerdo con el canal de venta y tipo de cliente, como solución práctica para su cálculo. La Compañía aplicó el enfoque simplificado. Según la calificación de cada cliente en la evaluación de riesgo, morosidad y calificación del abogado (en caso de estar en proceso jurídico) se deterioran las partidas entre 180 y 210 días un 20% entre 211 y 240 días un 50% y mayor a 240 días un 100%. Adicionalmente, incluye cuentas comerciales por cobrar de dudoso cobro que se registran individualmente en cada periodo.

Movimiento del Deterioro de Cartera

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Saldo inicial	\$ (1.223.800)	\$ (1.179.176)
Gasto del año (Nota 20)	(5.700)	(44.624)
Saldo final	\$ <u>(1.229.500)</u>	\$ <u>(1.223.800)</u>

8) INVENTARIOS

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Materias primas (1)	\$ 1.624.960	\$ 1.967.297
Envases y empaques	497.363	782.972
Productos en proceso (2)	1.014.877	931.357
Mercancías no fabricadas por la empresa (3)	5.827.378	9.342.924
Productos terminados (2)	1.416.819	3.201.670
Mercancía en tránsito (4)	2.732.164	-
Deterioro de inventarios (5)	(647.106)	(476.626)
Total	\$ <u>12.466.455</u>	\$ <u>15.749.594</u>

(1) Corresponde principalmente a los saldos de inventario de los componentes de Tramadol, Hioscina, Trazodona, Losartán y Fluconazol. La variación respecto a 2025 corresponde a una disminución de \$(342.337), explicada por la salida de inventarios mediante ventas realizadas a Laboratorios Raven Colombia S.A.S. bajo la modalidad de suministro según necesidad, lo cual ha reducido los niveles de inventario disponibles durante el período.

(2) El rubro de producto en proceso y producto terminado a 31 de marzo del 2026 corresponde principalmente a los saldos de Losartan, Hioscina, Zopiclona y trimebutina, la variación de \$(919.373) durante este periodo se han vendido a Laboratorios Raven según necesidad.

(3) El rubro de mercancías no fabricadas por la Compañía, al 31 de marzo de 2026, corresponde principalmente a las compras realizadas a Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. de productos como Virontar y Vyvalto. La variación frente al período anterior se explica por el abastecimiento de unidades requerido para atender la demanda y dar cumplimiento a las ventas proyectadas para el primer trimestre de 2026.

(4) Corresponde a los productos importados desde Laboratorios Richmond SACIF (Argentina), correspondientes a los nuevos productos del portafolio de alto costo por los medicamentos de Oncología

(Biorimab y Herticad). Estos productos hacen parte de la estrategia de diversificación y fortalecimiento del portafolio, orientada a la comercialización de medicamentos especializados de alto costo. La variación del rubro se explica principalmente por el proceso de introducción y abastecimiento inicial de estos productos, con el fin de atender la demanda del mercado y garantizar la disponibilidad para el canal.

- (5) Al 31 de marzo de 2026, se ha reconocido un deterioro en los inventarios, con base en la comparación entre el precio de venta y los gastos incurridos para poner el producto a disposición, respecto al costo del mismo. Adicionalmente, se consideró la obsolescencia derivada de la proximidad de las fechas de vencimiento del inventario.

Movimiento del deterioro:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Saldo inicial	\$ (476.626)	\$ (279.899)
Deterioro (Nota 20)	(215.559)	(1.639.531)
Utilización	45.079	1.442.804
Saldo final	\$ <u>(647.106)</u>	\$ <u>(476.626)</u>

La Compañía reconoce los inventarios al menor valor entre su valor en libros y el valor neto de realización, así:

	<u>Valor bruto antes de provisión</u>	<u>Valor neto realizable</u>	<u>Obsolescencia</u>	<u>Valor neto de inventarios</u>
Al 31 de marzo de 2026				
Materias primas	\$ 1.624.960	-	(90.566)	1.534.394
Envases y empaques	497.363	-	(19.545)	477.818
Productos en proceso	1.014.877	-	9.150	1.024.027
Mercancías no fabricadas por la Compañía	5.827.378	(89.780)	(252.255)	5.485.343
Productos terminados	1.416.819	(22.189)	(181.921)	1.212.709
Mercancía en Transito	2.732.164	-	-	2.732.164
	\$ <u>13.113.561</u>	\$ <u>(111.969)</u>	<u>(535.137)</u>	<u>12.466.455</u>
Al 31 de diciembre de 2025				
Materias primas	\$ 1.967.297	-	(41.322)	1.925.975
Envases y empaques	782.972	-	(3.610)	779.362
Productos en proceso	931.357	-	-	931.357
Mercancías no fabricadas por la Compañía	9.342.924	(9.599)	(59.972)	9.273.353
Productos terminados	3.201.670	(102.371)	(259.752)	2.839.547
	\$ <u>16.226.220</u>	\$ <u>(111.970)</u>	\$ <u>(364.656)</u>	\$ <u>15.749.594</u>

El valor en libros presenta el mayor valor del deterioro por obsolescencia y baja rotación.

9) OTROS ACTIVOS

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Anticipo a proveedores (1)	\$ 48.705	\$ 11.484
Pólizas de seguros (2)	60.573	69.044
Anticipo a empleados	5.567	1.301
Total	\$ <u>114.845</u>	\$ <u>81.829</u>

- (1) Al corte de marzo de 2026, el saldo corresponde principalmente a pagos anticipados efectuados al Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), asociados a la cesión de medicamentos a Laboratorios Raven Colombia S.A.S., así como a los trámites para la obtención de nuevos registros sanitarios requeridos para la comercialización de productos de alto costo de la Compañía.

La variación presentada frente al año 2025 obedece, principalmente, a los anticipos girados durante el periodo para la gestión de cesiones de productos y la inscripción de nuevos productos de alto costo.

- (2) Al corte de marzo de 2026, el saldo corresponde principalmente a pólizas de seguros de todo riesgo, responsabilidad civil, transporte de mercancías y póliza de cartera. La variación presentada obedece, en su mayoría, a la amortización del activo contra el gasto durante el periodo. Asimismo, como consecuencia del proceso de transición de la Compañía, algunas pólizas no fueron renovadas, en la medida en que la operación actual no lo requiere.

10) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Equipos de Cómputo	46.367	53.948
Flota y equipo de transporte	33.136	33.136
Total	\$ <u>79.503</u>	\$ <u>87.084</u>

El movimiento de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Movimientos	Equipos de cómputo	Flota y equipo de transporte	Total
Costo:			
Saldo al 1 enero 2025	246.693	205.453	452.146
Adiciones	36.909	-	36.909
Retiros	(122.935)	(95.000)	(217.935)
Saldo al 31 diciembre 2025	160.667	110.453	271.120
Saldo al 31 de marzo de 2026	160.667	110.453	271.120
Depreciación acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2025	(141.842)	(111.623)	(253.465)
Gasto de depreciación del periodo	(43.926)	(25.069)	(68.995)
Retiros	79.049	59.375	138.424
Saldo al 31 diciembre 2025	(106.719)	(77.317)	(184.036)
Gasto de depreciación del periodo	(7.581)	-	(7.581)
Saldo al 31 de marzo de 2026	(114.300)	(77.317)	(191.617)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	53.948	33.136	87.084
Saldo neto al 31 de marzo de 2026	46.367	33.136	79.503

11) INTANGIBLES, NETO

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Licencias (1)	\$ 1.337.624	\$ 1.355.786
Productos en fase de desarrollo (2)	668.917	642.144
Registros sanitarios para comercialización de medicamentos (3)	1.358.445	1.025.858
Amortización Acumulada	(1.292.141)	(1.251.507)
Total	\$ <u>2.072.845</u>	\$ <u>1.772.281</u>

El movimiento de los activos intangibles se detalla a continuación:

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Costo al 1 de enero de 2025	\$ 3.023.788	\$ 10.221.169
Adiciones	341.198	1.105.033
Retiro	-	(8.302.414)
Al 31 de marzo de 2026	\$ 3.364.986	\$ 3.023.788
	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Amortización acumulada	\$ (1.251.507)	\$ (1.300.825)
Bajas	-	1.095.390
Gasto por amortización	(40.634)	(1.046.072)
Al 31 de marzo de 2026	\$ (1.292.141)	\$ (1.251.507)
Importe neto en libros	<u>2.072.845</u>	<u>1.772.281</u>

- (1) Corresponde a los programas de cómputo como la licencia de Oracle, conector de facturación electrónica, implementación de JD Edwards 9.2.
- (2) Está compuesto por 5 productos en fase de desarrollo de los Dossier ante el INVIMA sobre los cuales ya está demostrada su viabilidad técnica para su uso o venta.
- (3) Corresponde a los registros sanitarios de los productos que están comercializando, actualmente está compuesto por 26 registros, la compañía realizó cambio de política de intangibles por estimación de vida útil, a partir de enero de 2023 se está realizando amortización por línea recta con una vida útil de 5 años.

12) IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTO DIFERIDO

a) *Impuesto a la Ganancias*

Los gastos por impuesto a las ganancias incluyen los impuestos sobre la renta y complementarios corrientes y los impuestos diferidos y se contabilizan de conformidad con la NIC 12, "Impuesto a las ganancias".

b) *Impuesto Sobre la Renta Corriente*

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta y complementarios corrientes para el período vigente se miden como el importe que se espera recuperar de las autoridades fiscales o que se tendría que pagar. La tasa impositiva y las leyes fiscales que se usan para contabilizar el importe son aquellas vigentes, o nominalmente vigentes.

La Compañía evalúa periódicamente la posición adoptada en las declaraciones de renta con respecto a situaciones en las que las regulaciones fiscales que se aplican están sujetas a interpretación y crea las provisiones del caso.

c) *Impuesto Sobre la Renta Diferido*

El impuesto sobre la renta y complementarios diferido se reconoce por diferencias temporarias existentes entre la base fiscal de los activos y los pasivos y su valor en los libros para propósitos de reporte financiero.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas.

Los impuestos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando estas sean revertidas, con base en las leyes que han sido aprobadas o que están a punto de ser aprobadas a la fecha del informe. Conforme a lo anterior, el impuesto diferido debe ser medido a una tarifa general por impuesto sobre la renta del 35% la cual fue reafirmada en virtud de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, o a una tarifa por ganancia ocasional del 15% modificada por la misma Ley.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que existan utilidades gravables suficientes para emplear la totalidad o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Compañía pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

d) Otros Impuestos

i) Impuesto sobre las Ventas

Los ingresos y gastos son reconocidos netos del monto del impuesto sobre las ventas. El monto neto del impuesto sobre las ventas a favor (descontable) o por pagar (generado) ante las autoridades de impuestos es incluido neto en el Estado de Situación Financiera.

e) Normas Nuevas Vigentes

CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- ✓ Cuando la Compañía considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada
- ✓ Los supuestos efectuados por la Compañía acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes
- ✓ La manera en que la Compañía determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales
- ✓ La manera en que la Compañía considera los cambios en hechos y circunstancias
- ✓ Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la empresa de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la empresa cree que es más probable que una autoridad tributaria acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía cree que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2024. Esta evaluación se basa en estimaciones y supuestos que pueden implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

f) Activos y pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Activo por impuestos		
Saldo a favor por impuesto de renta	\$ 2.599.203	\$ 2.342.996
Saldo a favor por impuesto de industria y comercio	140.282	45.219
Saldo a favor por impuesto a las ventas	595.033	595.033
Total	\$ <u>3.334.518</u>	\$ <u>2.983.248</u>

Pasivo por impuestos			
Impuesto por Retención en la fuente	\$	362.969	\$ 830.737
IVA generado		39.860	94.874
Provisión impuesta de renta por Ganancia Ocasional		1.337.852	1.337.852
Retención del impuesto de ICA		756	-
Impuesto de Industria y comercio		30.662	42.435
Total	\$	<u>1.772.099</u>	\$ <u>2.305.898</u>

La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por los años 2026 y 2025 es la siguiente:

		<u>31 de marzo de 2026</u>		<u>31 de diciembre de 2025</u>
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	\$	(446.090)	\$	3.610.984
Más partidas que incrementan la renta				
Diferencia en Cambio Contable		55.960		(1.690.821)
Impuesto no deducible		409		(14.073)
GMF no deducible		21.449		97.713
Menor valor provisión de cartera e inventarios		215.559		1.639.531
Depreciación fiscal		437.493		616.994
Otros gastos no deducibles		31.684		161.497
Menos partidas que disminuyen la renta				
Provisión cartera		(39.379)		(1.398.179)
Utilidad en Venta Activos		-		(5.230.870)
Depreciación fiscal		(437.493)		(616.853)
Renta Líquida	\$	<u>(160.408)</u>	\$	<u>(2.824.077)</u>
Compensaciones		-		-
(Pérdida fiscal) / Renta Líquida	\$	(160.408)	\$	(2.824.077)
Tarifa		35%		35%
Impuesto de Renta Corriente	\$	-	\$	-

Tasa Mínima de Tributación o Tasa de Tributación Depurada

La reforma tributaria, Ley 2277 de diciembre 13 de 2022, mediante su artículo 10 modificó el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario -ET- con lo cual estableció una tasa mínima de tributación para las personas jurídicas, residentes fiscales, contribuyentes del impuesto de renta que tributen con las tarifas del artículo 240 y 240-1 del ET, salvo las personas jurídicas extranjeras sin residencia fiscal en Colombia.

La tasa mínima de tributación se denominará tasa de tributación depurada -TTD-, y tiene como objetivo que la tarifa mínima de renta para las personas jurídicas residentes fiscales, no sea inferior al 15 % de una utilidad financiera depurada.

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
Impuesto sobre la renta:			
(Pérdida) Utilidad antes de impuestos	\$	(446.090)	3.610.984
Más partidas permanentes			
Utilidad en Venta Activos		-	(5.230.870)
Recuperación Depreciación Venta activos fijos		-	2.473.204
Otros gastos no deducibles		31.684	161.497
Impuesto no deducible		409	(14.073)
GMF no deducible		21.449	97.713
Utilidad (Pérdida) Depurada		(392.548)	1.098.455
Tarifa		15%	15%
Impuesto corriente (1)	\$	(58.882)	164.768

- (1) El resultado de la depuración del impuesto de la Tasa Mínima de Tributación, por la tarifa del 15% mínimo exigido por la ley, es inferior a la renta, lo que genera un impuesto calculado con la tarifa del 35% para el año gravable 2026.

Para el año gravable 2025, el impuesto sobre la renta se calculó aplicando la tarifa general del 35 %, generando un resultado negativo, en consecuencia, se realiza la depuración del impuesto bajo el mecanismo de Tasa Mínima de Tributación (TMT), aplicando la tarifa mínima del 15 % exigida por la ley, por lo que se reconoce un valor de \$164.768.

g) Excesos de renta presuntiva acumulada y pérdidas fiscales acumuladas

Las diferencias temporarias deducibles, que dan derecho a créditos fiscales por excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales para los cuales se han reconocido impuestos diferidos activos se detallan a continuación:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Pérdidas fiscales acumuladas (1)	\$ 9.672.526	\$ 9.672.526
Total	\$ 9.672.526	\$ 9.672.526

- (1) El detalle de las pérdidas fiscales acumuladas se presenta a continuación:

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>Vencimiento</u>
Pérdida fiscal 2016	\$ 376.812	Indefinido
Pérdida fiscal 2018	4.639.360	Renta 2029
Pérdida fiscal 2019	3.303.629	Renta 2030
Pérdida fiscal 2020	1.352.725	Renta 2031
Total	\$ 9.672.526	

La Compañía podrá compensar el exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida con la renta líquida ordinaria determinada en los cinco (5) periodos gravables siguientes y podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los doce (12) periodos gravables siguientes.

h) Saldos de impuestos diferidos

Durante el año 2026 y el último año la Compañía ha mejorado sus resultados operacionales frente a los años anteriores como consecuencia de la estrategia aplicada de fortalecer el margen de la línea de negocio (utilidad bruta en el estado de resultado) la misma que puede resumirse en:

- (a) Focalizarse en las referencias rentables como la línea de negocio de alto costo;
- (b) Ampliar el mercado de genéricos y así ampliar la participación en el mercado;
- (c) Fortalecer las relaciones comerciales con los clientes principales y abrir la oportunidad de venta de línea de alto costo;
- (d) Salir de referencias negocios de bajos márgenes y no rentables;
- (e) Foco en productividad en las ordenes de producción frente a años anteriores y;
- (f) Ajuste en costos y gastos operacionales.

De acuerdo con lo anterior, la Administración ha desarrollado proyecciones de los próximos años en donde la Compañía utilizará para compensar el impuesto sobre la renta las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva mismas que representan un impuesto diferido activo de \$3.950.272.

A continuación, se presenta el análisis de los activos/ pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros de situación financiera:

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Impuesto diferido activo	\$ 4.015.097	\$ 3.950.638
Impuesto diferido pasivo	(64.825)	(84.268)
Total	\$ 3.950.272	\$ 3.866.370

A continuación, se detalla el gasto de impuesto diferido a 31 de marzo de 2026:

2026	Saldo de Apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido:								
Coberturas del flujo de efectivo	7.240	-	7.240	(143)	-	7.383	-	7.383
Cuentas por cobrar	414.429	-	414.429	(1.995)	-	416.424	-	416.424
Inventarios	141.531	-	141.531	(59.668)	-	201.199	-	201.199
Propiedades, planta y equipos	2.054	-	2.054	(2.653)	-	4.707	-	4.707
Cuentas por pagar	-	(84.268)	(84.268)	(19.443)	-	-	(64.825)	(64.825)
Pérdidas fiscales	3.385.384	-	3.385.384	-	-	3.385.384	-	3.385.384
Total	3.950.638	(84.268)	3.866.370	(83.902)	-	4.015.097	(64.825)	3.950.272

2025	Saldo de Apertura			Movimiento		Saldo de Cierre		
	Activo	Pasivo	Neto	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Activo	Pasivo	Neto
Partidas del impuesto diferido:								
Coberturas del flujo de efectivo	-	(17.317)	(17.317)	(24.558)	-	7.240	-	7.240
Cuentas por cobrar	398.810	-	398.810	(15.618)	-	414.429	-	414.429
Inventarios	78.130	-	78.130	(63.401)	-	141.531	-	141.531
Propiedades, planta y equipos	-	(1.416.137)	(1.416.137)	(1.418.191)	-	2.054	-	2.054
Otros activos	179	-	179	179	-	-	-	-
Cuentas por pagar	514.581	-	514.581	598.849	-	-	(84.268)	(84.268)
Pérdidas fiscales	3.460.782	-	3.460.782	75.398	-	3.385.384	-	3.385.384
Total	4.452.482	(1.433.454)	3.019.028	(847.342)	-	3.950.638	(84.268)	3.866.370

El saldo de impuestos diferidos es mostrado de manera neta en el Estado de Situación Financiera.

La Compañía decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la realización del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento.

Para lo anterior la Compañía evaluó la forma en cómo podrá realizar el impuesto diferido activo y para ello se espera que en los próximos años se genera utilidad fiscal contra la cual se recuperaría el impuesto diferido activo reconocido en estados financieros.

Finalmente, el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de tarifa del impuesto de renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el período gravable 2022, la cual consiste en que podrá reconocerse dentro del patrimonio de las entidades en los resultados acumulados de ejercicios anteriores, el valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el impuesto a la ganancia ocasional.

La Compañía ha decidido no optar por el tratamiento de este decreto.

Otros asuntos Normativos tributarios

j) Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Con la entrada en vigor de la Ley 2010 de 2019 el término de firmeza es de 5 años cuando existen obligaciones en materia de precios de transferencia, antes la firmeza estaba establecida por 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se liquiden, determinen o compensen pérdidas fiscales, la firmeza queda limitada a 5 años. Lo anterior, debido a que el Estatuto antes no dejaba claro si estas declaraciones quedaran en firme en 6 o hasta 12 años.

La oportunidad de corregir las declaraciones en las que se aumenta el impuesto o disminuyen el saldo a favor es de 3 años. La oportunidad de corregir voluntariamente cuando se disminuye el impuesto o se aumenta el saldo a favor es de 1 año.

k) Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

l) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado. Para este propósito la Compañía presentó la declaración informativa y el referido estudio para el mes de septiembre de 2025. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Administración y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación del impuesto sobre la renta de 2025.

m) Descuento ICA pagado y en IVA pagado en adquisición de bienes de capital

La Ley 2277 de 2022, derogó el descuento tributario de ICA a partir del año 2023 y, en consecuencia, solamente se puede tomar como deducción en el Impuesto sobre la Renta, el 100% del ICA devengado y efectivamente pagado por el contribuyente previamente a la presentación de la declaración inicial del impuesto sobre la renta.

Ahora bien, también se encuentra establecido que las empresas podrán descontar de su impuesto de renta en valor del IVA pagado en la compra, formación, construcción o importación de activos fijos reales productivos.

n) Impuesto Sobre las Ventas

Desde el año gravable 2017 la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%). Existen tarifas del 5% y 0%, para la venta o importación de algunos bienes y servicios expresamente señalados en la Ley.

o) Reforma Tributaria

1. Impuesto sobre la Renta

El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 el pasado 13 de diciembre de 2022, con la cual se reafirma la tarifa general del impuesto de renta para el año gravable 2022 y siguientes, así:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>
2026 y siguientes.	35%

- Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.
- Las sociedades que presten servicios hoteleros, de parques temáticos de ecoturismo y/o de agroturismo, tendrán una tarifa del impuesto sobre la renta complementarios del 15%, por un término de diez (10) años y bajo el cumplimiento de algunos requisitos.
- Los contribuyentes donde su objeto social sea exclusivamente la edición de libros, la tarifa aplicable en el impuesto sobre la renta y complementarios, será del 15%.
- Las instituciones financieras y otras como aseguradoras y comisionistas deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los periodos gravables de los años entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 40%
- Los puntos adicionales de los que trata el presente párrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.
- Para el sector de carbón e Hidrocarburos sobre la determinación del precio mensual promedio internacional de los 120 meses anteriores y del año gravable se obtendrán percentiles para definir cuantos puntos adicionales deberán pagar en el impuesto sobre la renta, los cuales estarán entre 0 y 15 puntos adicionales.
- Lo anterior, aplicará para aquellos contribuyentes que reporten renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
- Los contribuyentes que generen energía eléctrica a través de recursos hídricos deberán pagar tres (3) puntos adicionales en su tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios, durante los periodos gravables de los años comprendidos entre el 2023 hasta el 2027, llegando a una tarifa total del 38%.

Dichos puntos adicionales, aplicarán cuando se reporte una renta gravable igual o superior a 30.000 UVT y que posean una capacidad instalada de más de mil kilovatios.

1. Impuesto sobre la Renta- Ganancias Ocasionales

En virtud de la entrada de la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022, la tarifa de ganancia ocasional aumentó del 10% al 15% tanto para personas jurídicas, como personas naturales nacionales y extranjeras.

2. Tasa mínima de tributación

Se establece una tasa mínima de tributación para personas jurídicas contribuyentes del impuesto de renta, y usuarios de zona franca. Dicha tasa se calculará dividiendo el impuesto depurado sobre la utilidad depurada y están o podrá ser inferior al 15%.

La norma establece el paso a paso de como determinar tanto el impuesto depurado como la utilidad depurada, tanto para contribuyentes cuyos EEF no sean objeto de consolidación como el procedimiento para cuando haya consolidación de los EEF.

3. Impuesto a los Dividendos

Con la entrada en vigor de la Ley 2277 de 2022 se igualan las tarifas del impuesto sobre la renta a título de dividendos y participaciones aplicables para personas naturales residentes y, personas naturales no residentes, así como sociedades y entidades extranjeras, así:

- Personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes: La Ley 2277 de 2022 modifica el tratamiento anterior de una aplicación total el impuesto a cargo en el decreto miento, al 15% en giros superiores a 1090 UVT, esto independientemente de la calidad de gravados o no gravados de los dividendos.

- Para sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimiento permanentes: Se incrementa la tarifa del 10% al 20% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

Para sociedades nacionales: Se aumenta la tarifa del 7,5% al 10% por los dividendos distribuidos en calidad de no gravados.

4. Impuesto al Patrimonio

El Decreto 0173 del 24 de febrero de 2026 estableció un impuesto temporal al patrimonio para personas jurídicas en Colombia, derivado del estado de emergencia económica por la ola invernal (Decreto 0150 de 2026). Aplica a empresas con patrimonio líquido 200,000 UVT al 1 de marzo de 2026, con tarifas del 0.5%.

Sujetos Pasivos: Personas jurídicas declarantes de renta con patrimonio líquido a 1 de marzo de 2026 sean igual o superior de 200.000 UVT (aprox. \$10.478 millones de pesos).

Es un impuesto temporal aplicable únicamente para el año 2026. Busca recaudar fondos de emergencia de los mayores patrimonios empresariales y adoptó medidas tributarias excepcionales en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y con ocasión de los graves efectos derivados de eventos hidrometeorológicos extraordinarios en varias regiones del país.

13) OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Préstamos bancarios	\$ 7.807.683	\$ 8.138.345
Tarjetas de crédito	31.307	37.011
Sobregiros bancarios	194.952	50.589
Total	<u>8.033.942</u>	<u>8.225.945</u>
Menos - Porción no corriente	(259.722)	(333.333)
Porción corriente	<u>\$ 7.774.220</u>	<u>\$ 7.892.612</u>

La compañía mantiene sus obligaciones financieras, al 31 de marzo de 2026 presenta una variación de \$(192.003) dando cumplimiento a los abonos a capital pactados. Los demás prestamos no poseen ningún tipo de garantía o pignoración de activos, así como condicionales de tasa como Covenants financieros. A continuación, se muestra el detalle de las obligaciones al cierre del 2026 y 2025 de la siguiente manera:

Año 2026

BANCO	N° DE CREDITO	PLAZO	SPREAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO MAR 26	CP	LP
BANCO SANTANDER	100810000298017	12	EA 13,48%	21/02/2025	24/04/2026	5.542.023	5.542.023	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	9600255862	36	EA 13.37%	29/08/2024	14/08/2027	472.222	212.500	259.722
BANCO DE BOGOTA	00759200580	36	IBR + 8,9	5/12/2022	14/11/2026	620	620	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	24	IBR-1 + 7,5% NMV	16/08/2024	6/08/2025	30.706	30.706	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	24	IBR-1 + 7,5% NMV	25/11/2024	15/11/2025	23.000	23.000	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	12	IBR-1M+3,03	7/03/2025	2/03/2026	40.000	40.000	-
BANCOLOMBIA	1260103395	36	IBR+2.8	27/02/2024	11/02/2027	611.111	611.111	-
BANCOLOMBIA	69981030680	12	DTF + 7.835	30/04/2025	25/04/2026	27.500	27.500	-
BANCOLOMBIA	69981031127	12	DTF + 7.580	16/06/2025	11/06/2026	84.125	84.125	-
BANCOLOMBIA	69981031964	12	DTF + 7.58	8/09/2025	3/09/2026	58.000	58.000	-
BANCO DE BOGOTA	1154812440	6	6 MESES - IBR + 2.20	18/12/2025	16/06/2026	100.000	100.000	-
BANCOLOMBIA S.A.	69981032270	12	12 MESES DTF + 7.580	14/10/2025	14/10/2026	101.850	101.850	-
BANCOLOMBIA S.A.	69981032586	12	12 MESES DTF + 7.580	1/12/2025	1/12/2026	54.000	54.000	-
BANCOLOMBIA S.A.	69981032814	12	12 MESES DTF 5.236	12/12/2025	12/12/2026	66.000	66.000	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	CR 00130833-9600285695	12	12 MESES IBR +3.60 EA	20/11/2025	20/11/2026	133.333	133.333	-
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	1		31/03/2026	31/03/2026	31.307	31.307	-
BANCO BANCOLOMBIA	SOBREGIRO BANCARIO	1		31/03/2026	31/03/2026	194.952	194.952	-
BANCO DAVIVIENDA SA	7100007401267272	36	IBR 12.335	23/10/2023	7/10/2026	77.776	77.776	-
BANCO DE BOGOTA	1155671376	12	11.55% NOM 12.19% EA	28/01/2026	23/01/2027	137.500	137.500	-

BANCO	N° DE CREDITO	PLAZO	SPREAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO MAR 26	CP	LP
BANCOLOMBIA	69981033251	12	DTF + 4.478	30/01/2026	25/01/2027	42.000	42.000	-
BANCOLOMBIA	69981033339	12	DTF + 4.478	06/02/2026	1/02/2027	84.000	84.000	-
BANCOLOMBIA	69981033621	12	DTF + 7.369	05/03/2026	28/02/2027	108.000	108.000	-
BANCOLOMBIA	PROVISION INT CRD ROTATIVOS 0326	1		31/03/2026	31/03/2026	13.917	13.917	-
TOTAL						8.033.942	7.774.220	259.722

Año 2025

BANCO	N° DE CREDITO	PLAZO	SPREAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	SALDO DIC 25	CP	LP
BANCO SANTANDER	100810000298017	12	EA 13,48%	21/02/2025	23/02/2026	5.542.023	5.542.023	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	9600255862	36	EA 13.37%	29/08/2024	14/08/2027	555.556	333.334	222.222
BANCO DE BOGOTA	00759200580	48	IBR + 8,9	5/12/2022	14/11/2026	620	620	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	24	IBR-1 + 7,5% NMV	16/08/2024	06/08/2026	37.000	37.000	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	24	IBR-1 + 7,5% NMV	25/11/2024	15/11/2026	23.000	23.000	-
BANCO DE BOGOTA	759571812	12	IBR-1M+3,03	7/03/2025	02/03/2026	9.724	9.724	-
BANCOLOMBIA	1260103395	36	IBR + 2.8	27/02/2024	11/02/2027	777.777	666.666	111.111
BANCOLOMBIA	69981030680	12	DTF + 7.835	30/04/2025	25/04/2026	55.000	55.000	-
BANCOLOMBIA	69981031127	12	DTF + 7.580	16/06/2025	11/06/2026	132.824	132.824	-
BANCOLOMBIA	1260105588	12	IBR + 1.5%	14/02/2025	09/02/2026	45.213	45.213	-
BANCOLOMBIA	69981029641	12	DTF + 9.953	17/01/2025	12/01/2026	23.720	23.720	-
BANCOLOMBIA	69981029965	12	DTF + 8.381	20/02/2025	15/02/2026	38.250	38.250	-
BANCOLOMBIA	69981031964	12	DTF + 7.58	8/09/2025	03/09/2026	88.136	88.136	-
BANCO DE BOGOTA	1154812440	6	IBR + 2.20	18/12/2025	16/06/2026	200.000	200.000	-
BANCOLOMBIA S.A.	69981032270	12	DTF + 7.580	14/10/2025	14/10/2026	140.883	140.883	-
BANCOLOMBIA S.A.	69981032586	12	DTF + 7.580	1/12/2025	01/12/2026	73.684	73.684	-
BANCOLOMBIA S.A.	69981032814	12	DFT + 5.236	12/12/2025	12/12/2026	88.882	88.882	-
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	CR 00130833-9600285695	12	IBR + 3.60 EA	20/11/2025	20/11/2026	194.943	194.943	-
BANCO DAVIVIENDA SA	7100007401267270	36	IBR + 12.335	23/10/2023	07/10/2026	111.110	111.110	-
BANCOLOMBIA	TARJETAS DE CREDITO	1		30/12/2025	15/01/2026	37.011	37.011	-
BANCO BBVA	SOBREGIRO BANCARIO	1		30/12/2025	01/01/2026	779	779	-
BANCO BANCOLOMBIA	SOBREGIRO BANCARIO	1		30/12/2025	01/01/2026	49.810	49.810	-
TOTAL						8.225.945	7.892.612	333.333

14) CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR CORRIENTES

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 24) (1) \$	6.719.412	\$ 5.279.041
Cuentas comerciales por pagar con proveedores nacionales (2)	1.079.049	1.974.691
Cuentas comerciales por pagar con proveedores del exterior (3)	570.022	1.335.766
Retenciones y aportes de nómina	30.103	35.827
Acreedores varios	32.010	28.089
Total	\$ 8.430.596	\$ 8.653.414

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR NO CORRIENTES

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 24) (1)	\$ 975.596	\$ 998.756
Total	\$ 975.596	\$ 998.756

- (1) En el primer trimestre de 2026, corresponde a las compras de producto terminado realizadas a Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., la variación corresponde a que se ha importado producto para dar cumplimiento a los acuerdos comerciales de la unidad de negocio de alto costo, el saldo de \$975.596 se encuentra clasificado como un pasivo a largo plazo teniendo en cuenta la negociación. (Ver Nota 25).
- (2) A marzo de 2026, los proveedores nacionales más representativos corresponden a Centro de Atención e Investigación Médico por \$302.205, Davinci Technologies S.A.S. por \$194.400, Sefarcol Productos y Servicios por \$89.877 y Quasfar por \$57.309. La variación respecto al período anterior se explica principalmente por la disminución en las compras de materia prima e insumos requeridos para los procesos de producción, venta y transformación, como consecuencia de la negociación realizada en 2025 con Laboratorios Raven Colombia S.A.S., la cual implicó cambios en la operación de la Compañía.
- (3) A marzo de 2026, los proveedores del exterior más representativos son BDV Behrens GmbH, con un valor de \$390.524, y Anabion Pharmaceutical Trading Ltd, con \$179.498. La variación observada corresponde al cumplimiento de pagos asociados a productos de la línea oncológica, los cuales se han incorporado al portafolio de la compañía.

15) BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Vacaciones	117.036	98.912
Bonificaciones (1)	32.066	-
Cesantías	31.972	105.055
Prima de Servicios	31.972	-
Intereses sobre cesantías	941	11.886
Salarios por Pagar	363	-
Prestaciones Por Pagar Mandato (2)	\$ -	\$ 277.958
Total	\$ 214.350	\$ 493.811

- (1) Corresponde a la provisión de bonificaciones por el cumplimiento de resultados en el EBITDA, dirigidas a los cargos directivos de la compañía.
- (2) La variación de este rubro corresponde principalmente al pago de las prestaciones sociales, derivado de la transición del personal como resultado de la negociación pactada con Laboratorios Raven Colombia S.A.S., con corte al 15 de octubre de 2025.

16) OTROS PASIVOS

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Cuentas en Mandato (1)	\$ 780.298	\$ 1.946.459
Provisiones (2)	266.983	443.976
Anticipos Recibidos (3)	\$ 104.890	154.427
Total	\$ 1.152.171	\$ 2.544.862

- (1) Corresponde a las cuentas por pagar causadas por la negociación en el contrato de Mandato con Laboratorios Raven Colombia SAS, pactado desde el último trimestre de 2025. Las cuales comprenden proveedores de Análisis, materia prima e insumos requeridos para los procesos de producción con Laboratorios Raven Colombia SAS a través de la compañía.
- (2) A marzo de 2026, se provisionan honorarios por valor de \$266.560, servicios públicos por valor de \$423 que serán facturados en el segundo trimestre de 2026.

- (3) Este rubro corresponde a los pagos recibidos de forma anticipada por parte de clientes, siendo los más representativos: Unión de Droguistas por \$45.134, Audifarma por \$39.692 y Vivir IPS por \$20.064.

17) PATRIMONIO NETO

a) Capital social

El capital autorizado está representado por 12.000.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 8.543.011 acciones comunes.

<u>Accionista</u>	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Número de acciones</u>
Compañía Inversora Latinoamericana	75,21%	6.425.092
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F	24,79%	2.117.919
Total	<u>100%</u>	<u>8.543.011</u>

Durante el año 2025 la Compañía no ha ejecutado proceso alguno que busque aumento de su capital.

b) Superávit de capital

Corresponde a la prima en colocación de acciones como resultado del mayor valor de la colocación de acciones de acuerdo con el reglamento de emisión y colocación de acciones, debidamente aprobado.

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F (1)	\$ 3.607.541	\$ 3.607.541
Compañía Inversora Latinoamericana	10.458.488	10.458.488
Total	\$ <u>14.066.029</u>	\$ <u>14.066.029</u>

La Compañía mediante Acta N° 55 de junio de 2020 de la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía aprobó el reglamento de emisión y colocación de 1.198.259 acciones ordinarias de la Compañía a favor de Compañía Inversora Latinoamérica S.A. CILSA por un precio de \$39.942 pesos por acción y para la compañía Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. emisión y colocación de 356.506 por un precio de \$11.884 pesos por acción.

c) Reserva legal

La Compañía mediante el Acta N° 60 del 20 de marzo de 2026 de la sesión ordinaria de la Asamblea General de accionistas aprobó la reserva legal por valor de \$ 312.047, equivalente al 10% de las utilidades de 2025.

La Compañía mediante el Acta N° 59 de marzo de 2024 de la sesión ordinaria de la Asamblea General de accionistas aprobó la reserva legal por valor de \$ 181.721, equivalente al 10% de las utilidades de 2023.

d) Pérdidas acumuladas

La Compañía mediante el acta N° 59 de marzo de 2024 de la sesión ordinaria de la asamblea General de accionistas, se abstuvo de repartir las utilidades restantes de 2023 por valor de \$ 1.635.492, destino dichos recursos a enjugar parte de las pérdidas acumuladas en periodos anteriores disminuyendo el valor de estas y mejorando en la misma proporción los valores correspondientes en la cuenta de patrimonio.

e) Otro resultado integral

Corresponde a la revaluación realizada en el año 2017, 2019, 2021, 2024 y 2025 de los terrenos y de las edificaciones con el fin de determinar su valor razonable, debido a que estos activos se reconocen por su valor revaluado. La revaluación arrojó como resultado un incremento del importe en libros \$268.918 y un menor valor del impuesto diferido por (\$92.478). Además, incluye, el ajuste de la depreciación de las edificaciones por \$185.328.

En 2025, corresponde al registro de las bajas de los activos fijos negociados con el proyecto Mercurio por valor de (\$2.481.126).

18) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de marzo de 2025</u>
Industria Manufacturera (1)	\$ -	\$ 4.166.152
Comercio al por mayor y menor (2)	5.159.734	3.151.394
Otras Ventas (3)	1.752.524	-
Total	\$ <u>6.912.258</u>	\$ <u>7.317.546</u>

(1) Durante el período terminado el 31 de marzo de 2026, la Compañía no registró ingresos operacionales, como consecuencia de la venta de su línea de negocio de cuidado primario, correspondiente a la fabricación de productos farmacéuticos (industria manufacturera), efectuada en 2025, la cual incluía la operación productiva y los registros sanitarios asociados.

(2) En contraste, la unidad de negocio de alto costo registró un incremento en sus ingresos frente al período anterior, atribuible principalmente a una mayor demanda de productos estratégicos y a la ejecución de estrategias comerciales con los principales actores del sistema de salud, incluyendo instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) y entidades promotoras de salud (EPS). Asimismo, la presencia en ciudades estratégicas contribuyó al fortalecimiento del canal y al crecimiento de los ingresos.

La Compañía continúa implementando planes de acción orientados a fortalecer la gestión de la cadena de suministro, con el fin de garantizar la disponibilidad de productos y sostener el crecimiento observado en esta unidad de negocio. Adicionalmente, se encuentran en evaluación iniciativas relacionadas con la optimización de procesos logísticos y el establecimiento de alianzas estratégicas, orientadas a mejorar la eficiencia operativa y consolidar la posición competitiva.

(3) Corresponde a ventas de inventarios realizadas según las necesidades y la disponibilidad de saldos, efectuadas a Laboratorios Raven Colombia S.A.S. durante el período.

19) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de marzo de 2025</u>
Gastos de Personal (1)	\$ 581.339	\$ 779.806
Honorarios (2)	151.050	111.456
Servicios (3)	137.171	182.959
Arrendamientos (4)	87.082	34.408
Gastos Legales (5)	35.000	12.975
Contribuciones y Afiliaciones	30.359	27.188
Amortizaciones	29.441	12.149
Seguros	22.711	22.531
Mantenimiento y Reparaciones (6)	14.326	4.200
Gastos de Viaje (7)	7.767	1.981
Depreciaciones	7.581	83.964
Impuestos (8)	3.840	-
Diversos	(903)	46.496
Total	\$ <u>1.106.764</u>	\$ <u>1.320.113</u>

(1) En 2026, el rubro más representativo corresponde al 53 % del total, asociado al registro de la remuneración y la carga prestacional causada y/o pagada al personal de apoyo administrativo. La variación respecto a 2025 se explica principalmente por la disminución en la planta de personal, derivada de la sustitución patronal realizada en el período anterior.

(2) En el primer trimestre de 2026, este rubro corresponde principalmente a honorarios por servicios de TI por \$47.762, revisoría fiscal por \$35.286, consultas jurídicas y laborales por \$32.118, otras asesorías por \$23.158 y asesoría en análisis de datos y estrategia por \$14.726. La variación respecto a 2025 se explica principalmente por los honorarios asociados a otras asesorías (regulatorias, SAGRILAFT y análisis de datos).

(3) A marzo de 2026, este rubro corresponde principalmente a gastos por herramientas informáticas y tecnológicas por \$77.906, servicios públicos por \$41.464, servicios integrales People 360°, relacionados con la gestión del talento humano, por \$15.074, y otros servicios (mensajería, archivo y lavandería) por \$2.726. La variación frente al período anterior se explica principalmente por la disminución de los servicios de vigilancia, debido a que en el período anterior estaban asociados a la planta productiva.

(4) La variación corresponde principalmente a los arrendamientos de oficinas administrativas, los cuales en el período actual se reconocen como gasto, mientras que en el período anterior eran medidos de conformidad con la NIIF 16 - Arrendamientos. Lo anterior, ya que el contrato tiene una duración de 12 meses y no hay opción de compra.

- (5) En 2026, este rubro corresponde a los trámites legales asociados ante entidades de control y vigilancia, tales como tasa SIC, acondicionamiento, renovaciones de registros sanitarios, y otros gastos por autenticaciones y certificaciones.
- (6) Corresponde a gastos por mantenimiento y reparaciones locativas de las oficinas administrativas, así como al desmonte de las antenas de comunicaciones asociadas a la planta de producción.
- (7) Este rubro corresponde a los gastos de viaje relacionados con el personal de las gerencias administrativas y el personal de enlace médico, con el fin de gestionar y activar las operaciones, reuniones y actividades relacionadas con la promoción y seguimiento de los proyectos de la Compañía.
- (8) Corresponde al gasto por impuestos pagados por concepto de Plásticos Importados de un Solo Uso y por Delineación Urbana asociado a la venta del Predio 6.

20) GASTOS DE VENTAS

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de marzo de 2025</u>
Gastos de Personal (1)	\$ 382.393	\$ 810.830
Provisiones (2)	221.259	413.056
Servicios (3)	146.785	260.385
Impuestos (4)	30.663	77.810
Arrendamientos	24.114	30.021
Diversos (5)	17.898	131.571
Gastos de Viaje (6)	16.218	42.997
Honorarios (7)	14.322	22.193
Amortizaciones	8.251	289.650
Seguros	6.924	9.810
Mantenimiento y Reparaciones	3.773	-
Depreciaciones	-	1.509
Total	\$ 872.600	\$ 2.089.832

- (1) En 2026, el rubro más representativo corresponde al gasto de personal de la fuerza de ventas, con una participación del 46%, evidenciándose una disminución en la carga prestacional. Esto dado a la sustitución patronal realizada en octubre de 2025.
- (2) Este rubro corresponde principalmente al deterioro de inventarios por Valor Neto de Realización y Obsolescencia por \$215.559 y al deterioro de cartera por un valor de \$5.700.
- (3) Al 31 de marzo de 2026, este rubro corresponde principalmente a servicios de transporte, almacenamiento y bodegaje de mercancía por \$108.897; servicios de comunicación y otros servicios de informática (incluyendo servidores de Amazon, licencias, programas, dominios y comunicaciones) por \$14.462; servicios de asesoría en estudios estadísticos de ventas por \$11.014; servicios relacionados con software de marketing y actividades de mercadeo para la fuerza de ventas por \$9.355; y servicios públicos por \$3.057.

La variación frente al período anterior se explica principalmente por la disminución en los gastos de marketing y comunicación, así como por menores costos en servicios de informática, servicios públicos y en transporte, almacenamiento y bodegaje, como resultado de ajustes en la operación durante el período.

- (4) Corresponde a la disminución del impuesto causado y pagado - ICA - generado por las ventas del periodo.
- (5) Corresponde a los gastos diversos con los clientes, lo cual es retribuido a través de atención. Así mismo las compras de elementos de aseo, cafetería y transporte, y por los gastos de representación.
- (6) En 2026, este rubro presenta una disminución en los gastos de viaje, como resultado de la gestión comercial de la línea de alto costo realizada a través de herramientas informáticas, implementadas como estrategia para ampliar la cobertura y desarrollar de manera más eficiente las actividades de mercadeo.
- (7) En 2025, este rubro corresponde a honorarios causados por honorarios por soporte en sistemas y herramientas informáticas. La variación respecto al año anterior representa una disminución por los honorarios asociados a la asesoría en estadística.

21) INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de marzo de 2025</u>
Diferencia en Cambio (1)	\$ (187.609)	\$ (801.471)
Intereses (2)	358.256	432.917
Gravamen al Movimiento Financiero (3)	42.899	125.287
Comisiones (3)	30.178	53.535
Gastos Bancarios	4.662	3.000
Total	<u>\$ 248.386</u>	<u>\$ (186.732)</u>

- (1) A 31 de marzo de 2026, corresponde principalmente a la diferencia en cambio, generada por la actualización de saldos en moneda extranjera con sus vinculados económicos y proveedores del exterior. Para 2026, el resultado se considera como ingreso debido a la variación de la TRM al cierre del año.
- (2) El rubro de intereses corresponde principalmente al gasto por intereses generados por las obligaciones financieras adquiridas durante el año, por \$297.573; a otros intereses derivados de la financiación a través de clientes por adelantos de cartera, por \$ 60.683.
- (3) Corresponde a las comisiones generadas por los gastos bancarios, la variación corresponde a la disminución de transacciones realizadas en el periodo.

22) OTROS GASTOS

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de marzo de 2025</u>
Gastos Extraordinarios (1)	\$ 272.017	\$ 2.608
Pérdida en venta y/o retiro de PPyE	-	46
Total	<u>\$ 272.017</u>	<u>\$ 2.654</u>

- (1) Al 31 de marzo de 2026, este rubro corresponde principalmente a donaciones de medicamentos próximos a su fecha de vencimiento, realizadas a Drogas La Rebaja por \$257.223 y a Servicios Colombia Activa por \$13.854; así como a multas pagadas a entidades recaudadoras de impuestos y proveedores por \$524, y gastos no deducibles por \$416. La variación respecto al período anterior se explica principalmente por el reconocimiento de las donaciones efectuadas durante el período.

23) OTROS INGRESOS

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de marzo de 2025</u>
Recuperaciones (1)	\$ 500	\$ 8.446
Financieros	144	407
Diversos	162	132
Ingresos de Ejercicios Anteriores (2)	350	-
Total	<u>\$ 1.156</u>	<u>\$ 8.985</u>

- (1) A 31 de marzo de 2026, este rubro corresponde a recuperaciones de gastos y reembolsos de entidades prestadoras de servicios de salud y de riesgos laborales, por concepto de incapacidades. La variación respecto al periodo anterior se explica por el reconocimiento de ingresos no operacionales.
- (2) Corresponde al registro y ajuste de facturación de proveedores de 2025.

24) PARTES RELACIONADAS

Controladora y controladora principal

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una participación mayoritaria de las acciones de la Compañía fue adquirida por Compañía Inversora Latinoamericana S.A. - CILSA a Brisbane Investment Co. Inc. y Briggs Trading Inc. Como resultado de esta transacción, Compañía Inversora Latinoamericana S.A. - CILSA se convirtió en la controladora principal del Grupo.

Transacciones con partes relacionadas

Durante el año de 2026 y 2025, la Compañía celebró transacciones con sus vinculados económicos así:

	<u>31 de marzo de 2026</u>	<u>31 de diciembre de 2025</u>
Cuentas por pagar Corrientes		
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.(1)	\$ 6.719.412	\$ 5.279.041
Total	\$ 6.719.412	\$ 5.279.041
Cuentas por pagar No Corrientes		
Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.(1)	\$ 975.596	\$ 998.756
Total	\$ 975.596	\$ 998.756

(1) En 2026, corresponde a la compra de producto terminado (Virontar, Vyvalto) para comercialización por un monto de \$2.096.755,36 USD. En 2025, el saldo compra de producto terminado fue por \$1.670.924,38 USD.

25) CONTINGENCIAS

Al 31 de marzo del 2026, la Compañía tiene un proceso ordinario laboral en el juzgado 01 de Pasto, en el cual se demanda a la Compañía por una pretensión de \$30.013 por diferencias en el salario base liquidación durante su relación laboral de la empleada Claudia Lorena Bastidas con la Compañía. El proceso se encuentra admitido por el juzgado con eventual probabilidad de falló en contra.

El 23 de agosto de 2021 se radico demanda en el Juzgado 25 Civil del Circuito de Bogotá contra de SERVICIO Y ATENCION EN SALUD - SANAS IPS S.A.S (Antes CEPAIN) por cese de pagos de la cartera por valor de \$518.908, la probabilidad de éxito de acuerdo al concepto de los abogados es del 50%, sin embargo, la Compañía se encuentra en reuniones de conciliación para lograr la máxima recuperación posible de estos recursos.

A parte de lo mencionado en los párrafos anteriores, la Compañía no tiene conocimiento de ningún proceso jurídico o contingencia que pueda derivar en sanciones económicas y que afecte de manera significativa los Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de 2026.

26) EVENTOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros intermedios que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros intermedios con corte al 31 de marzo de 2026.

27) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Los Estados Financieros intermedios han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 17 de abril de 2026.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S.

**Estados Financieros Intermedios
Por el periodo terminado a 31 de marzo de 2026**

**Certificación a los Estados Financieros
Intermedios**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros intermedios de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. finalizados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, los cuales se han tomado fielmente de libros de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Asimismo, los Estados Financieros Intermedios al 31 de marzo de 2026 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 17 de abril de 2026.

G. RAMIREZ B.

GUSTAVO RAMIREZ BALESTEROS
Representante Legal Suplente

Marian Mendoza Monroy

MARIAN MENDOZA MONROY
Contador Público T.P 244701-T